

EL PROCURADOR GENERAL
DEL REY Y DE LA NACION.

Lunes 12 de Setiembre de 1814.

S. Leoncio y Comps. Mrs. = Quarenta Horas en la parroquia de
S. Sebastian.

VIVA FERNANDO.

Artículo comunicado.

Señor Procurador de la patria y del Rey ; de la
santa religion por supuesto.

No puede V. persuadirse qual es la falta y es-
casez de yeso , teja y ladrillo que se observa en es-
ta asolada ciudad, capital del formidable Aragon. Es
tal, Sr. Procurador mio, que toda ponderacion es po-
ca; de manera, que no se pueden cubrir con los infi-
nitos é innumerables edificios públicos, desmonta-
dos maliciosamente por muchos bribones nuestros
compatriotas. Los cimientos y paredes de varios con-
ventos y no conventos, no se pueden echar ni levan-
tar por falta de ladrillos y adobes ; no obstante que
de los escombros de muchos edificios destruidos por
las bombas , granadas , minas voladas , y por las
manos ayradas y baterías, se procura extraer al-
gunas porciones de cascucia y cascote ; pero esto
acarrea un gasto enorme , pues es necesario tres do-
sis mas de yeso para levantar el edificio , y como
este material no es el que mas abunda y barato
pasa , cuestan las obras hoy dia en esta ciudad un
enorme caudal , un sentido y como vulgarmente se
dice , *los ojos de la cara* ; pues la teja y ladrillo
se ha duplicado el precio de como se vendia en el
año de 1808. El yeso ha subido una tercera par-
te: las baldosas ó ladrillejos de los pisos principa-
les , está el millar á veinte duros ; siendo así que



en aquel año lo mas á que se llevaban los alfareros eran siete. La carpintería, como v. g. puertas, ventanas ó balcones hoy es el dia en que no se puede conseguir construyan los carpinteros las necesarias ó precisas, por dos terceras partes mas que en aquel memorable año de nuestra gloriosa revolucion.

Cerrajería ó clavazon. ¡*Aquí te quiero escopeta!* Es tal la escaséz (*y no por falta de hierros*), que aunque algun desesperado quisiere incarse un clavo en la frente, ó colgarse de una escarpia, no lo podría verificar de pronto ó de primera intencion, pues no las hallaria hechas como las, y los habia con abundancia en el bien señalado año de 1808. Es verdad que por acá no es muy comun el suicidio, ni se conoce esa especie de sectarios llamados *fatalistas*.

Es un clamor, Sr. Procurador, oír á los que se ven en la forzosa precision de reedificar ó reparar sus casas, en un tiempo que tan poco metálico sonante hay, á causa del mucho que se nos llevaron los franceses en estos años atrás, ó en el pasado; y el muchísimo que en el corriente les han pasado y pasan hoy dia los enemigos de la patria y de nuestro Soberano.

La escaséz del dinero es una de las mas graves dolencias y epidémicas enfermedades, bastante á aniquilar la mas opulenta monarquía y feraces suelos; pero la es mas, el que haya tanto zángano ocioso y mal entretenido como hay en España hoy dia, causa de las causas, y causa segunda de la carestía y monstruoso coste de las obras de albañilería, carpintería, cerrajería y demas necesarias y muy precisas en esta capital del formidable Aragon; y en otras que como ellas fueron incendiadas y demolidos sus edificios públicos y particulares por los cáfres, otentotes, panduros extrangeros y sus partidarios degenerados ó renegados españoles.

Como mi coxera (¡ó mi Sr. Procurador!), me

obliga á estar sentado en mi bufete desde las tantas de la mañana , hasta muy cerca de la hora en que se levantaban á maytines las religiosas capuchinas y cartujos , por aliviar mis quebrantos y mis penas, tomo la pluma , y no puedo hacer otro que calcular ó discurrir el medio , por el qual se podría hacer feliz á nuestra amada patria , y riquísimo á nuestro bondadoso y amado Rey , y dándole vueltas á las muchas especies que sobre el particular haciné en mi imaginacion en esta noche pasada , me decidí á tirar este rasgo político-económico , que si lo considerare de algun provecho , y que pueda producir algun bien á la patria, le estimaréle dé cabida en ese su muy apreciable periódico (*elogiado por unos y detestado por otros*) ; quales fueron los de antaño en Cádiz , y ogaño en Madrid , Sevilla , Granada , Zaragoza &c. &c. &c. , pues en todas partes tuvo V. y tiene hoy enemigos implacables ; de forma , que si pudieran harian con V. y sus partidarios lo que refiere la divina historia mandó executar Herodes con el precursor San^o Juan indudablemente lo verificarán, y para tal maniobra ó trágica escena, crea V. de que no faltarian algunas Herodías y Salta-trices de las muchas que se han quedado (*¡por nuestra desgracia!*) en esos , aquellos y estos andurriales. Dexemos estos , y vamos al caso.

La causa motriz , Sr. Procurador , de la escasez de yeso, teja, ladrillo , clavos , escarpías, carestía de puertas , ventanas y demas útiles necesarios para la reedificacion de estos destruidos edificios , no es porque falten las primeras materias , si es brazos que las labren y reduzcan á la regular figura que deben tener. Lo que sobran son brazos , pero paralizados para lo bueno , y muy en movimiento para lo malo , qual es para jugar y robar , en cuyo exercicio se puede contar estar ocupados un número asombroso de zánganos (*no sé si diga irracionales*), igual

al otro de inútiles á la agricultura y artes nada necesarios, y si perjudicialísimos al público y al estado, quales son los muchos perdularios, vagamundos y mal entretenidos, peste de la sociedad, descrédito de las naciones, y correptores de las buenas costumbres. Estos, que en el dia son infinitos, campan, lucen, triunfan, banquetean, se divierten mientras los demas hambreamos y lloramos al ver que sin tener juro de heredad, rentas, ó que vínculos poseen, ni que tengan otro exercicio qual es el comun de esta clase de abejarrucos, todos comunmente de la dilatadísima orden caballescaca, de la industria ó de la son-saca; gastan y se divierten sin saber de donde les viene.

Si aquellos y á estos, ó á estos y aquellos, se les hiciera tomar las armas en lugar de los muchos artesanos y labradores que estan sobre ellas, y estos se retiraran á sus labores y talleres, trabajando desde que el sol sale, hasta que se pone, habria ladrillo, teja, yeso, clavos, escarpías, ventanas, balcones, puertas y quanto necesario es al hombre, ó á la comodidad de la vida. Se modificaria el precio de las cosas; baxarian los jornales, por quanto produciria el suelo lo que puede producir y no produce; y de la abundancia resultaria un precio regular en todas las cosas, que por no haberlas, estan carísimas; no siendo otra la causa, que la de que hay muchos comedores, bebedores, fumadores, y pocos dedicados á mover la tierra, y construir los instrumentos necesarios para beneficiarla.

Destiérrense de esa corte los muchos ociosos y mal entretenidos que se dice por acá han concurrido despues de la llegada de nuestro Soberano, quizá con siniestras intenciones, especialmente los venidos de Cádiz; lo mismo á los muchos que se han refugiado á esta capital, y que no conocemos ni podemos conocer segun los trages con que

se ostentan ó encubren , pues son tales , tantos y de tan diversas figuras , que en los dias festivos , en el paseo parece ser el de Pentecostés en Jerusalem, en donde (*segun refiere cierto autor , y no moderno*) acudian de todas las naciones adornados con los diversos trages , hablando el guirigay de las 72 lenguas ó los 70: dialécticos que hoy dia se hablan en España.

Igual destierro que se haga de esa corte y de esta capital, debe hacerse en las otras provincias de la generosa , noble y católica España. Mándesele retirar á los pueblos de su naturaleza , ó el en que tenían su domicilio en el año de 1808 , en que eran conocidos (*generalmente hablando*) los bribones ó canallas; los que no tenían modo de subsistir si no es estafando; los inaplicados; los embrollones ó embrolladores; los enemigos de Dios , de nuestra patria , de nuestro Rey , y por consiguiente nuestros enemigos.

Hecho esto , restablézcanse en las capitales y cabezas de partidos la antigua plaza , que con tanto acierto y premeditacion crearon los verdaderos hombres sabios y políticos nuestros abuelos , llamada de padres de huérfanos ; que zelen, investiguen y averigüen á fondo la conducta de estos ociosos perjudiciales hombres ; hagan aplicar á los muchachos á las labores campestres , ó artes útiles y no de luxo ; sin darle ningun otro destino ni cargo que pueda dexar de cumplir exáctamente con este destino, el mas esencial y necesario al bien y felicidad de la religion , de la patria y del Rey , de quien es V. Procurador general. Zaragoza 28 de Agosto de 1814. = B. L. M. M. V. S. S. S. = F. S. C.

Otro.

Señor Procurador general del Rey y de la nacion : los nobles sentimientos de amor y fidelidad

á su legítimo Rey y Sr. D. Fernando el VII (que Dios guarde), y el acendrado patriotismo de los señores curas y beneficiados que componen la vicaría y arciprestazgo del valle de S. Vicente, en el arzobispado de Burgos, á luego que se hizo una mera insinuacion por su vicario eclesiástico en una junta que se celebró por la mayor parte de sus individuos, unánimes determinaron se celebrasen dos solemnes funciones: la una en accion de gracias al Omnipotente por haberse dignado restituir á su legítimo trono á nuestro idolatrado Rey y Señor, rogando por su importante vida y perfecta salud, y la otra fúnebre por el alivio de las almas de los que han muerto en defensa de la patria y de la religion.

No se puede bastantemente manifestar el júbilo del inmenso concurso de los que han concurrido de los pueblos de dicha vicaría á la villa de Pradoluengo, donde se celebraron dichas funciones, el dia 27 del presente mes con la gravedad y adornos alegóricos para dicho fin, pues en todos infundieron los mas tiernos afectos hácia su amado padre y señor natural, y la incomparable caridad para con sus hermanos, que tan noble y gloriosamente han derramado su sangre en defensa de su Rey, y de su patria.

Dignesé V., señor Procurador, por efecto de su beneficencia insertar en su periódico esta noticia, para que á imitacion de esta, otras corporaciones se distinguan en iguales demostraciones. Así se lo publica en nombre de todos los individuos de esta vicaría su mas atento servidor y capellan Q. B. S. M.
= F. L. Z.

Lóndres 13 de Agosto.

Extracto de la gaceta de la Jamayca del dia 2 de Julio.

Por la via de Cartagena se han recibido aquí noticias de Santa Fé, que llegan hasta el 9 del mes

anterior. Segun ellas el gobierno ha recibido un parte oficial del gobernador de Popayan, participando que el ejército insurgente del Mediodia mandado por D. Antonio de Nareno se ha visto en la necesidad de capitular despues de haber sido completamente derrotado con pérdida de toda su artillería , banderas &c. , y hecho prisionero Nareno con su estado mayor. Destruídas así las fuerzas disponibles de esta ciudad ha tenido que abrir sus puertas á los vencedores, é implorar la clemencia del general Montes , comandante de los realistas , quien tenia vivos deseos de evitar la efusion de sangre y las demas calamidades que hubiera ocasionado una resistencia inútil. Esta derrota total de los insurgentes , tan agradable para los realistas , ha infundido en Cartagena la mayor consternacion. El presidente de la junta habia hecho prender á 11 españoles europeos , prohibiendo ademas que persona alguna saliese de la ciudad , pues el pueblo gritaba que siendo todos los españoles europeos , ó prisioneros ó sospechosos de adhesion á la causa del Rey , debia impedirseles que se fugasen con sus bienes. Las faustas noticias del restablecimiento de Luis XVIII y del gobierno legítimo de España se recibieron en aquella ciudad por las goletas Neley y Annette; pero el gobierno insurgente de Cartagena habia impedido su circulacion , y así es que no se sabia sino lo que sobre el particular contaban los pasajeros y marineros de dichos buques.

Una carta de Cartagena con fecha de 22 de Junio dice lo siguiente :

„El 20 llegó aquí el correo del interior con las noticias mas funestas de Popayan y de Sta. Fe reducidas á la total derrota del ejército republicano y la prision de Nareno , su comandante en gefe: á consecuencia de esto ha habido una fuerte conmocion en el interior , que ha tenido serias consecuen-

cias, y de resultas están parados todos los negocios.
Lima 2 de Marzo. Ayer dió fondo en la bahía del Callao la fragata *Gaditana*, procedente de Chiloe, de donde salió el 13 del pasado, conduciendo por cargamento efectos de aquel país y correspondencia pública. La que ha tenido el Excmo. Sr. virey del comandante del ejército de Chillan y de los gobernadores de Valdivia y Chiloe es muy lisonjera. De este último punto salió un refuerzo de 500 à 600 hombres para dicho ejército, el qual habia desembarcado en Arauco el 21 de Enero con siete cañones de campaña, seis obuses y cantidad considerable de municiones, con el que se ha puesto muy superior al de los revolucionarios, tanto en el número como en la instruccion, disciplina y subsistencias.

A V I S O.

En la ciudad de Toledo, á la plazuela del Moro, estan de venta mas de doscientas pinturas, é igual número de estampas pertenecientes á la testamentaria del difunto abad de Sta. Leocádia D. Francisco Perez Sedano, cuya inteligencia y buen gusto en todos los ramos de las bellas artes, era bien conocido de los profesores y aficionados. Los que quisieren comprar esta coleccion, en la que se hallan muchos originales de los mejores pintores españoles y algunos de extrangeros, acudirán en dicha ciudad á la casa en que se conserva con bastante cuidado, en la indicada plaza del Moro, y tambien darán razon en Madrid, casa de la imprenta de Vega, quarto segundo; en la inteligencia, de que en un avance por el todo, se darán con mucha equidad; así porque los acreedores se hallan necesitados, como por libertarse de los gastos que su conservacion les ocasiona.

POR D. FRANCISCO MARTINEZ DAVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.